



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0038259/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Bioq. Mgter. Virginia RODRIGUEZ, por el cual solicita su designación en la Cátedra de Química General e Inorgánica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 11 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Bioq. Mgter. Virginia RODRIGUEZ, (Leg. N° 16.952)** en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva por concurso, en la Unidad Operativa Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Recursos Naturales, por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, fecha en que finaliza su cargo por concurso.

ARTICULO 2: Disponer que la Bioq. Mgter. Virginia RODRIGUEZ, (Leg. N° 16.952), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

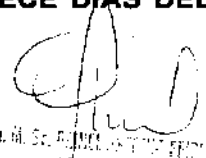
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 650
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL A. T. FERNÁNDEZ**
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba